



En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 17h00, del día jueves 08 de agosto de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Sr. Basurto Jiménez Edwin Agustín, Sra. Lic. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Ing. Encalada Granda Milton Ignacio, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien declara instalada la Sesión Extraordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Queremos agradecer la presencia de nuestras compañeras y compañeros Concejales, darle la cordial bienvenida en su responsabilidad de trabajar por nuestro querido cantón de Santo Domingo, vamos a iniciar la Sesión de este día, que es la Sesión Extraordinaria, para tratar temas muy importantes que van en beneficio de nuestra ciudad, cantón y nuestras parroquias; así mismo darles la cordial bienvenida a las Comisiones que están de diferentes sectores, en especial a nuestros amigos y amigas ciudadanos de la Rosita de Sharon, que los veo en esta tarde que están aquí presentes, bienvenidos compañeros y todos y cada uno de los compañeros Funcionarios, Directores, Gerentes, de las diferentes Empresas, que se unen a este trabajo que vamos a desarrollar; señor Secretario, iniciamos la sesión, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señores Concejales, señoras y señores, existe el quórum reglamentario señor Alcalde, para dar inicio a la Sesión.

ALCALDE. Al existir el quórum necesario, se declara instalada la Sesión, señor Secretario proceda a dar lectura a la Convocatoria y al Orden de Día de la presente sesión.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde.

Esta Alcaldía, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del **Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día JUEVES 08 DE AGOSTO DE 2019**, a las **17h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocimiento, y Aprobación de la RESOLUCIÓN.-GADMSD-SG-CM-WEA-SO-04-2019-08-07-02. Emitida por la Comisión Permanente de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto a la CALIFICACIÓN del señor Edwin Agustín Basurto Jiménez, CONCEJAL URBANO ALTERNO de la señora Concejala Dra. Norma Isabel Ludeña Maya; y, **2.-** Conocimiento, Análisis y Resolución del Proyecto la Ordenanza que contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo para el Ejercicio Económico 2019.- Primer Debate. Hasta ahí señor Alcalde, la Convocatoria.

ALCALDE. En esta sesión extraordinaria, en primer lugar quiero dar la cordial bienvenida y su feliz regreso a la compañera Jimenita Toro, a la Compañera Clara Hinojosa, que estuvieron de viaje, aspiramos que se sienta nuevamente en el calor de esta tierra querida de Santo Domingo y el calor de su gente que espera que continúen trabajando; quiero señor Secretario empezar a Sesión Extraordinaria, vamos con el primer punto del Orden del Día.



1.- CONOCIMIENTO, Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN.-GADMSD-SG-CE-WEA-SO-04-2019-08-07-02. LA COMISIÓN PERMANENTE DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES, RESPECTO A LA CALIFICAR AL SEÑOR EDWIN AGUSTÍN BASURTO JIMÉNEZ, CONCEJAL URBANO ALTERNO DE LA SEÑORA CONCEJAL DRA. NORMA ISABEL LUDEÑA MAYA.

ALCALDE. Señores Concejales, señoras Concejales, está en consideración este primer punto del Orden del Día, tiene la palabra el Lcdo. Francisco Calazacón.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Parte de su intervención la realiza en su Lengua Materna. Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes compañera Vicealcaldesa, de igual manera muy buenas tardes a los compañeros Concejales, y Concejales, a la Comisión y a la señorita Reina del Sector de la Rosita de Sharon, a los compañeros Directores de los diferentes departamentos del Gobierno Municipal, a los ciudadanos y ciudadanas, a todos, muy buenas tardes; señor Alcalde, Moción que este Concejo Municipal Conozca Y Apruebe La RESOLUCIÓN GADMSD-SG-CM-WEA-SE-003-2019-08-01-02, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN DEL SR. EDWIN AGUSTÍN BASURTO JIMÉNEZ, CONCEJAL ALTERNO DE LA SEÑORA CONCEJAL PRINCIPAL DRA. NORMA ISABEL LUDEÑA MAYA. Hasta ahí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Está en consideración de la moción presentada por el compañero Francisco Calazacón, está apoyada por la señor Gloria Garófalo, Vicealcaldesa del Cantón; señor Secretario, está una moción debidamente apoyada, someta a votación Ordinaria.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales y el señor Alcalde, que apoyan la moción planteada y formulada por el señor Francisco Calazacón, por favor levantar la mano.

ALCALDE. Contabilice la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad ha sido apoyada la moción señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SE-016-2019-08-08-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, APROBAR La RESOLUCIÓN GADMSD-SG-CM-WEA-SE-003-2019-08-01-02, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN DEL SR. EDWIN AGUSTÍN BASURTO JIMÉNEZ, CONCEJAL ALTERNO DE LA SEÑORA CONCEJAL PRINCIPAL DRA. NORMA ISABEL LUDEÑA MAYA.

ALCALDE. Está aprobado el Informe y el conocimiento y aprobación de la Resolución de la Comisión de Mesa, queremos invitarle muy cordialmente a nuestro compañero Sr. Edwin Agustín Basurto Jiménez, nos ponemos de pie para posesionarlo; el trabajo y la responsabilidad de cumplir con el pueblo de Santo Domingo, cuando asume una Concejalía, una ciudadana o un ciudadano, es para trabajar para todos, para los que votaron por nosotros y para los que no votaron por nosotros, porque hoy somos autoridades como Alcalde y como Concejales, para todos los Santodomingueños, en ese honor quiero preguntarle, Jura Usted Sr. Edwin Agustín Basurto Jiménez, desempeñar las funciones de Concejal del Cantón Santo Domingo, con respeto a la Constitución de la



República del Ecuador, apego a la Ley y las Ordenanzas que rigen las actuaciones de un Edil del Cantón Santo Domingo?

SR. EDWIN AGUSTIN BASURTO JIMÉNEZ, acepto cumplir todas las leyes que estipula la Constitución, SÍ JURO.

ALCALDE. Si así lo hacéis, que la Patria y el pueblo de Santo Domingo lo reconozca, caso contrario ellos os demande, queda Usted debidamente posesionado como Concejal del Cantón Santo Domingo. Felicitaciones, y a trabajar por el pueblo de Santo Domingo. Señor Secretario, luego de haber posesionado a nuestro compañero Concejal, flamante Concejal, que en reemplazo de la compañera Norma Ludeña, está hoy para incorporarse al trabajo, y cumplir con el pueblo de Santo Domingo; tenga la bondad de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, de la Sesión Extraordinaria.

2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- ¹PRIMER DEBATE.

ALCALDE. Tenga la bondad de citar el artículo 218 del COOTAD, correspondiente para aprobación del Presupuesto.

SECRETARIO. Art. 218.- Del COOTAD. Aprobación.- *"El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios"*. Hasta ahí el Art. 218.

ALCALDE. En el cumplimiento de la Ley y en el cumplimiento del Art. 2018, los departamentos técnicos, los departamentos financieros de la parte legal, pues han estructurado el modelo de Proyecto de Ordenanza, que contiene el Presupuesto del Gobierno Municipal de Santo Domingo, para su primer debate; como es de conocimiento público, hemos venido trabajando con un presupuesto prorrogado del 2018, hay que recalcar claramente que la Administración actual que tengo el honor de presidir, en este honor circunstancial junto a ustedes compañeras y compañeros Concejales, está casi encaminado en un 50%, porque a medio periodo hemos recibido del Ejercicio Fiscal del 2019; hay temas que hemos podido ir subsanando, hay que pagar las deudas que dejaron comprometiendo en los primeros cinco meses de la Administración del Gobierno Municipal anterior, y por supuesto la gestión que gracias a este Concejo Municipal, en las gestiones que hemos podido encaminar se ha podido conseguir recursos frescos, que van a venir, a apoyar a algunas de las prioridades que Santo Domingo tiene como ciudad, como sectores urbanos, urbanos marginales y en especial el sector rural, estamos caminando en lograr el cambio y la transformación que hemos propuesto todos desde nuestra propuesta política-administrativa, he manifestado hace algunos meses, por eso, está a disposición el conocimiento para que se pueda aprobar conforme dice la ley, en primera y

¹ **Ibidem. RESOLUCIÓN: GADMSD-WEA-SO-19-2019-08-19-02.** El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con diez (10) votos a favor y dos (2) votos en blanco, que se agregan a la mayoría, APROBAR el Acta N° 16, de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 08 de agosto de 2019; acogiendo las observaciones realizada por el señor Concejal Lcdo. Gonzalo Yépez Palma, referente a: Que en la página 3 de 23, en el término segundo debate, lo correcto es primer debate; y, en la página 4 de 23, en la intervención del señor Alcalde, dice claramente 1'800.000,00, en el Acta, dice 1'000.800,00, cuando lo correcto es 1'800.000,00.



queda en manos de ustedes para dar los criterios respectivos, las inquietudes en función de lo que tenemos que seguir trabajando, lo que nos resta de estos cinco meses, nosotros definitivamente, hubiésemos querido ir cubriendo muchas de las necesidades, que han estado postergadas, porque yo he dicho siempre con claridad y frontalidad, una cosa es decir y otra cosa es hacer, este Concejo Municipal y el Alcalde, quien les habla, hemos venido a hacer las cosas, a cambiar la historia de la forma de administrar con cariño, con voluntad, con decisión, pero sin olvidarnos que la ciudadanía tiene que entender que también tiene que poner su contraparte; y cuál es la contraparte, saber que después que se ejecute una obra, tiene que contribuir con las mejoras, porque es de acuerdo a la Ley, una vez que se hace la obra, luego tiene que ir pagando las mejoras de los servicios que reciba, para qué, para que eso luego vaya siendo también recursos que vayan siendo invertidos en nuevas obras para todos los ciudadanos, porque nuestra misión es buscar el equilibrio social, buscar que todos los santodomingueños, vivan en condiciones adecuadas, por eso con cariño y sin egoísmo, tenemos que nosotros coordinar entre el Gobierno Municipal y la población; el Alcalde, los Concejales, no hacen milagros, vienen a administrar y trabajar en conjunto con la ciudadanía, por eso vamos recogiendo las prioridades, que han estado postergadas y negadas por de algunos años, por eso quiero yo decirles a ustedes compañeros Concejales, que esa gestión que ustedes hacen, que apoyan, que hoy hay 13 Concejales y un Alcalde, que cuando ganamos las elecciones, guardamos nuestras banderas de cada partido o de cada movimiento, los números de cada partido y de cada movimiento y todos, con responsabilidad, civismo y patriotismo, empuñamos la bandera rojo y verde de nuestro cantón para estar trabajando aquí justos, porque tenemos que seguir siendo el ejemplo en el País, de los cambios, de la transformación, en una ciudad tan grande de medio millón de habitantes necesitamos esfuerzos grandes, por eso, yo les agradezco que estén unidos, para poder seguir trabajando con esa decisión, con profesionalismos, con cariño a los sectores. Así mismo pedirle a la ciudadanía, hoy se va a aprobar un Presupuesto, donde se habla de inversión, pero tenemos que ser conscientes y amables, que colabore toda la ciudadanía, no puede ser posible que todavía la gente ponga la basura donde se le ocurra, bota a la vereda, vota a la calle, no ayudan a ahorrar los recursos que necesitamos para hacer la obra que merecen los sectores; solo he puesto de ejemplo, todos pagamos en el impuesto a la recolección de basura en la cartita de luz, todos pagamos, centavos, dólares, y de toda cantidad, saben cuándo recaudamos de todos los ciudadanos de Santo Domingo, de esta gran ciudad, apenas **2'1'800.000,00 USD**, al año y saben cuánto gasta ésta Municipalidad, en darles recogiendo la basura que todos los ciudadanos generamos en esta ciudad y en este cantón, señores gastamos 11'000.000,00 USD, el Municipio, tiene que gastarse 9'000.000,00 USD, en vez de hacer obra; por eso, quiero llamar a la ciudadanía a hacer conciencia en los niños, en los jóvenes, en las familias que tenemos que comenzar a tener limpia nuestra ciudad, a reciclar, a ser ordenandos, a sacar la basura el momento que haya que sacarla, porque si no tenemos que invertir tanto dinero que con eso ya hubiésemos mejorado las condiciones de tantas vías, de servicios básicos; pero, vamos trabajando, creo que ésta Administración, tienen fe, tienen confianza, porque nosotros obramos así, con la palabra empeñada, pero para cumplir, el Concejo Municipal está unido. Entonces, yo en ese sentido sí quiero agradecer el trabajo que se ha venido

² **Ibidem. RESOLUCIÓN: GADMSD-WEA-SO-19-2019-08-19-02.** El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con diez (10) votos a favor y dos (2) votos en blanco, que se agregan a la mayoría, APROBAR el Acta N° 16, de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 08 de agosto de 2019; acogiendo las observaciones realizada por el señor Concejel Lcdo. Gonzalo Yépez Palma, referente a: Que en la página 3 de 23, en el término segundo debate, lo correcto es primer debate; y, en la página 4 de 23, en la intervención del señor Alcalde, dice claramente 1'800.000,00, en el Acta, dice 1'000.800,00, cuando lo correcto es 1'800.000,00.



desempeñando desde las diferentes Comisiones, las Comisiones de los Concejales, que han venido trabajando, los compañeros Concejales y quien les habla, hemos tenido la delicadeza como la ciudadanía debe conocer; dijimos que ningún Concejal, ni el Alcalde, va a ocupar carro, porque venimos a servirles, no necesitamos carro, ni chofer, necesitamos trabajar, por eso los carros que pertenecían a los compañeros Concejales, están siendo transformados en patrulleros, para que sirvan para la seguridad ciudadana de la población, en eso estamos trabajando, en eso estamos viabilizando; por eso agradezco a esa sensibilidad de trabajo y de cariño de los Concejales, de los 13 Concejales, al servicio de la comunidad. Queda abierto el debate, para el conocimiento en primera y aprobación del Proyecto de Ordenanza que contiene el Presupuesto. Tiene la palabra la compañera Ing. Macarena Jiménez.

CONCEJALA ING. MACARENA JIMÉNEZ. Muy buenas tardes Alcalde, muy buenas tardes compañeros Concejales, buenos tardes a toda la ciudadanía especialmente del sector de Rosita de Sharon, quienes nos están acompañando esta tarde, esta tarde que realmente estamos ejerciendo y haciendo la historia, que es el verdadero cambio que tanto se merece Santo Domingo. Desde el punto de vista de la Administración Municipal, puedo afirmar cuatro cosas que hacemos realmente a través de éste medio, es planificar, organizar, direccionar y controlar, eso es lo que hace este Municipio, para que de esta manera todas las cosas que se ejerzan, sean transparentes y sean con el fin de poder ejercer un correcto control, un correcto gobierno, para que todos los ciudadanos salgan beneficiados, es por ello que es importante planificar. Ahorita, hemos recibido este proyecto de Ordenanza, para planificar, porque no podemos trabajar sin planear lo que vamos a ejercer en el futuro, organizar correctamente todas las acciones en base a los informes técnicos que hemos recibido de las diferentes direcciones de este Municipio, para poder tomar una decisión concreta y acertada, y desde luego direccionar, porque nuestra dirección es para ustedes, con ustedes por el buen vivir de todo Santo Domingo, y desde luego controlar desde la fiscalización, desde este tema que es parte de nosotros los Concejales, y quiero decirles, que además de fiscalizar, nuestro deber también es gestionar, y es por ello que, nuestro trabajo no solamente se encuentra en el escritorio, también nos encontramos trabajando en territorio, trabajando por ustedes, velando a que todas las cosas que se realicen a través de ésta Municipalidad, sean totalmente concretas y correctas. Con ello compañeros, Mociono que este Concejo Municipal Apruebe En Primer Debate el Proyecto de Ordenanza que contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, para el Ejercicio Económico 2019. Gracias.

ALCALDE. Está una moción presentada, apoyada por la compañera Clara Hinojosa, la compañera Ximena Toro, Sra. Garófalo. En este tema, hay una moción presentada, debidamente apoyada, pero quiero recalcar un tema a la parte Administrativa, así como venimos trabajando en función de la ciudadanía que hay que darle el apoyo, en especial a los jóvenes, quiero aprovechar un minuto, para decirles que el día de ayer estuvimos en la SENESCYT, nos recibió el señor Ministro, conjuntamente con el Consejero Presidencial, de parte del señor Presidente de la República, y está finiquitado el tema para comenzar a estructurar la Universidad ON-LINE, que será del Gobierno Municipal, en un Convenio con SENESCYT, y el Instituto Técnico Calazacón, y Tsáchila, para poder viabilizar; así como vamos a dar la facilidad que estudien los jóvenes, que les vamos a entregar las Tablets, a los señores Bachilleres; así también necesitamos que se dé facilidades al aparato legislativo de este Concejo Municipal. Me gustaría que la parte Administrativa en función de las herramientas que son el mobiliario, la tecnología, las condiciones adecuadas, por



SECRETARIA GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 08 DE AGOSTO 2019

favor que por lo menos pongan una partida de 30.000,00 USD, en la cuestión de los mobiliarios y el equipamiento en las oficinas de la parte legislativa y el aparato legislativo, que por favor, si mi sugerencia tiene asidero para que recoja esa recomendación compañera proponente y los que apoyaron, que es una sugerencia que luego la podrán acoger y viabilizar, que tiene que ser considerado para que entre estas recomendaciones al segundo debate, salvo el mejor criterio de la proponente y los que apoyan. Tiene la palabra el Ab. Pedro Alcívar.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Muchas gracias señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, un cordial saludo a la ciudadanía que nos acompaña de Rosita de Sharon, gracias por acompañarnos en esta Sesión Extraordinaria de Concejo, que como ustedes ven, estamos entrando a un Feriado, sin embargo nosotros estamos aquí aprobando este presupuesto en primera instancia, el Presupuesto del Gobierno Municipal, saludar la presencia de los compañeros Funcionarios del Gobierno Municipal, saludar también la incorporación de Ximena Toro, de Clara Hinojosa, que ya están con nosotros, estamos contentos de tenerles acá; yo, he tomado la palabra señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, porque quisiera puntualizar algunas apreciaciones que considero son oportunas en el marco del primer debate de esta propuesta de Ordenanza para la aprobación del Presupuesto, para el ejercicio económico 2019; primero quisiera empezar señalando que lamentablemente hemos tenido poco tiempo para analizar la propuesta de presupuesto, prácticamente no hemos tenido el tiempo suficiente para estudiarlo, para analizarlo, con la finalidad de hacer aportes, aportes que permitan consolidar por supuesto las propuestas que se han presentado a través del presupuesto; en todo caso, de lo poco que hemos podido revisar, yo quisiera empezar señalando y sería importante que los compañeros Funcionarios de las áreas respectivas, puedan también pronunciarse en función de las inquietudes: Primero, en la parte financiera, quisiera mencionar que sería importante conocer si estamos cumpliendo y algo ya hablábamos con el Director Financiero, si estamos cumpliendo con el 10% del Presupuesto que la Ley nos obliga como Gobierno Municipal, para que se destine a los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Santo Domingo, eso es importante destacar, por qué razón, porque la obra física, la obra de cemento siempre va a ser importante, es parte del desarrollo, pero, es parte importante del desarrollo de la ciudad, también el trabajar por los grupos prioritarios, por los sectores más vulnerables de la población, y en ese sentido, hablamos de los niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad, que los tenemos en todos los estratos sociales, desde los estratos más pobres hasta clase media y que es responsabilidad de este Gobierno Municipal, velar porque efectivamente se cumpla con la Ley y también se destinen los recursos que la Ley dispone para desarrollar programas y proyectos de carácter social. Por supuesto, le tenemos al Patronato, le tenemos al Consejo Cantonal de Protección de Derechos, le tenemos a la Dirección de Inclusión Económica y Social y podríamos enumerar a varios de los departamentos que tienen que ejecutar programas y proyectos de carácter social y se puede llegar a la suma del 10% que determina la ley; sin embargo, sí es importante para que no quede duda, que el Departamento Financiero, pueda decirnos con claridad, si estamos o no cumpliendo con el 10%, por qué razón, porque la Ley, dice que es el 10% del Presupuesto, pero de los ingresos no tributarios, es decir, no es de la totalidad, sino solo de los ingresos no tributarios y sí es importante que para eso, primero se conozca que por ejemplo a cuánto ascienden los ingresos no tributarios y en función de eso, saber si tenemos o no, si alcanzamos o no, ese 10% del Presupuesto de los ingresos no tributarios para los Grupos de Atención Prioritarios, considero que esa es la primera inquietud, y que le corresponde al Departamento



Financiero. La otra inquietud, con el Departamento Financiero, señor Alcalde, es lo relacionado con ingresos de financiamiento, se necesita conocer cuáles son los resultados del ejercicio económico 2018, considerando que éste es un nuevo presupuesto, y es necesario conocer, cómo cerró el Gobierno Municipal, el Ejercicio Económico hasta diciembre del año 2018; por qué razón digo esto, porque no tenemos los estados financieros, el Departamento Financiero tiene los estados financieros, seguramente debe tener los estados financieros, pero nosotros no tenemos los estados financieros, por tanto, no podemos contrastar la información que cita el departamento financiero, en cuanto a los ingresos de financiamiento, porque por ejemplo, podríamos hablar de los 120'000.000,00 USD, que cita el departamento financiero en su Informe, el Director Financiero y nos dice que tenemos aproximadamente 120'000.000,00 USD, que aparecen porque nos dice el departamento financiero, pero no tenemos digamos la documentación para verificar de dónde salen los ciento veinte millones, dice aquí de ingresos de financiamiento, eso podríamos verificar, revisando en los estados financieros, eso lo tienen ustedes, pero sí sería importante que ustedes nos digan de alguna manera, porque nosotros no tenemos acceso a esa información para poder contrastar; esas dos inquietudes puntuales. Es importante citar, que los estados financieros para qué nos sirven, para conocer los saldos de Caja-bancos, las cuentas pendientes por cobrar, nos permiten conocer a detalle las diferentes fuentes de financiamiento que existen y la situación digamos financiera, del Gobierno Municipal, considerando que incluso esta es una nueva administración, y lo lógico es que tengamos esa información básica que nos permita dar paso a la aprobación de éste nuevo presupuesto que si bien es cierto, va a regir desde agosto de forma efectiva digamos, de agosto a diciembre, pero en definitiva es un presupuesto nuevo. Hasta allí señor Alcalde, las inquietudes que quiero mencionar en cuanto al departamento financiero, señalando también señor Alcalde, que no contamos con los presupuestos de las empresas públicas, como cita en el artículo leído por Secretaría, lo correcto es que para la aprobación en primera instancia y en segunda instancia, contemos con los anexos de los presupuestos de las empresas públicas, claro está que por ejemplo, al ser yo miembro del Directorio de la Empresa de Agua Potable, recién el día de hoy por ejemplo aprobamos el Presupuesto en la EPMAPA, es lógico que de pronto no se tuvo el tiempo suficiente para anexar, pero que quede constancia de que para el segundo debate, necesariamente, porque así lo determina la ley, tienen que anexarse los presupuestos de todas las empresas públicas del Gobierno Municipal. hasta ahí un poco mis observaciones señor Alcalde, antes de continuar; porque tengo otra inquietud con el Departamento de Talento Humano, sería importante, por ejemplo tener un informe de Talento Humano, que nos diga, lo cita el Departamento Financiero en su informe, pero no lo vemos en la carpeta, no sé si Secretaría no nos pudo dar sacando esa copia o de pronto no se puso; el departamento financiero cita un informe de Talento Humano, pero no lo tenemos; la idea es conocer por ejemplo, si existe incremento, entiendo que efectivamente existe incremento en cuanto a la estructura organizacional de la Municipalidad, pero es importante saber los justificativos, la motivación que coloca el departamento de Talento Humano, porque es necesario conocer realmente cuál es el número de Funcionarios que tiene la institución, es importante conocer cuáles son los nuevos puestos que se han creado, por ejemplo, esto es información básica, que incluso como Concejales, como Legisladores y como Fiscalizadores, que determina la ley, nos pueden consultar la opinión pública, los medios de comunicación y por cultura general este equipo de trabajo debería tener acceso a esa información, para que efectivamente pueda sostener la buena labor que viene desarrollando el gobierno municipal. Hasta ahí mis inquietudes señor Alcalde, y quisiera reservarme la palabra, para en cambio para que el departamento de Obras Públicas y de Planificación, nos expliquen un poco sobre



algunos proyectos que se han establecido en la Planificación de la Institución, pero primero sería importante si Usted nos permite señor Alcalde, que escuchemos al departamento financiero y al Departamento de Talento Humano, para nutrir de mejor manera estas inquietudes.

ALCALDE. Con todo gusto compañero, éste es el debate, esta es la obligación de nosotros estar atentos a la responsabilidad administrativa, de poder invertir en función de la gran mayoría de los santodomingueños; de paso, quiero decirles que el porcentaje que se va a invertir en el tema del área social, está sobre el 10%, por lo menos está en el 11%, se ha puesto prioridad en una de las partidas, ustedes van a ver, sobre en invertir los primeros 134.000,00 USD, para poder ya ejecutar y hacer realidad en el Convenio que estamos firmando con ASOMED, en el Sector de Los Rosales, para hacer lo que se había prometido al Pueblo de Santo Domingo, la Maternidad para Santo Domingo, que es un convenio entre la ASOMED y la Municipalidad, que son temas en el área social que no estuvieron anteriormente contemplados, pero que hoy ya están incorporándose, así como los temas de educación, los temas de deporte, que yo quisiera que en esta parte nos dé la explicación necesaria, el Director Financiero, tome asiento y por favor va a responder algunas de las inquietudes.

ING. GEOVANNY GARÓFALO, DIRECTOR FINANCIERO. Muy buenas tardes señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, público presente, compañeros técnicos Municipales; con relación a la inquietud plantada por el señor Concejal, debo manifestar de que el Presupuesto del 2019, cumple perfectamente con lo establecido en el Art. 249 del COOTAD, en el cual establece que un mínimo del 10% de los ingresos no tributarios, estarán destinados para gastos, en atención a grupos de atención prioritaria, este anexo señor Concejal, con la venia del señor Alcalde, lo incorporaré previo a segunda sesión, en la cual se trató el Presupuesto. Con relación a su segunda inquietud, debo manifestar, que en la carpeta de Ustedes señores Concejales, constan las cédulas presupuestarias de ingresos y de gastos, al mes de diciembre del año 2018, en los cuales reflejan los saldos presupuestarios que nos permiten financiar este nuevo presupuesto. Adicionalmente, también se encuentra el Estado de Ejecución Presupuestaria, en la cual se establece, plenamente los valores que deben ser considerados como arrastre y que nos financia el grupo de los ingresos de financiamiento. Con todo, también con la venia del señor Alcalde, será incorporado para segundo debate, señor Alcalde, eso es lo que le puedo manifestar con relación a sus inquietudes, pero plenamente puedo manifestar que este presupuesto se encuentra de acuerdo a normativa vigente por el Ministerio de Finanzas, así como también con lo que establece el COOTAD, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, adicionalmente con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador. Muy buenas tardes, gracias.

ALCALDE. Está abierto si quieren preguntar, un momento señor Director, alguno de los compañeros Concejales, de algunas inquietudes; tengan la plena seguridad que nosotros estamos encaminados en ley, nosotros por ejemplo alguno de nuestras compañeras o compañeros Concejales están en las diferentes empresas, hemos aprobado los presupuestos de las empresas y es de poner en conocimiento, como este es en primer debate, vamos a ponerles como puntos específicos en la sesión, previa a aprobar en segundo debate, para que cada uno conozca, ahí van a recibir toda la documentación respectiva del presupuesto de cada empresa, que nosotros estamos también como Municipalidad presidiendo en alguno de los directorios, entonces eso la información



recibirán de primera mano. Antes de continuar con la intervención del señor Concejal Pedro Alcívar, tiene la palabra el compañero Jhonny Espinoza.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Señor Alcalde, muchísimas gracias, buenas tardes a los compañeros Concejales, también a la ciudadanía en general que se ha dado cita, saludar a esta hermosa reina que nos visita también en esta tarde; si bien es cierto, estamos y está abierto el debate respectivo para el cual hemos sido llamado para la aprobación del nuevo presupuesto, vamos a empezar primeramente por una pequeña observación, no sé hay un informe de Jurídico, en el cual el señor Jurídico, solicita para que este presupuesto pase en conocimiento a la Comisión de Legislación y Planificación y Presupuesto; no sé si nos puede explicar este tema Marcelo, antes de.

ALCALDE. Tiene la palabra el Dr. Marcelo Guerrero.

DR. MARCELO GUERRERO, PROCURADOR SÍNDICO. Sí señor Alcalde, señores Concejales, público presente; en atención a su requerimiento señor Concejal, me permito indicar que sí es verdad, dentro de mi criterio y de mi pronunciamiento jurídico, menciono que pase a las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto; partiendo desde el principio de que las Comisiones de Legislación y Planificación, forman todo el Concejo en Pleno, pero, de acuerdo al Art. 244, el informe de la Comisión de Presupuesto, es la Comisión respectiva del Órgano Legislativo, que viene a ser la Comisión de Planificación y Presupuesto, quien es que debe emitir un criterio y dar una resolución interna para la aprobación y conocimiento en primera y en segunda, del Concejo.

ALCALDE. Gracias doctor, no sé si está auscultada la inquietud compañero.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Bueno sí ahorita quedó aclarado, sino que como él había recomendado de que pase y no fue tratado con la Comisión de Legislación, de todas maneras en el Art. 244 del COOTAD, es muy claro, que solo la Comisión de Presupuesto es la que tiene que tomar esta decisión. Por otro lado señor Alcalde, es muy cierto que estamos nosotros en este momento prestos a aprobar en primer debate el tema del presupuesto 2019, pero en sí, no se encuentra detallado sobre todo para la zona rural, y es por eso que yo solicito anexo de las obras que se van a realizar en todo el sector rural, con sus respectivos programas, partida presupuestaria y presupuesto, con el fin de poder saber cuál es el monto directo, el monto de inversión hacia la zona rural, porque en realidad aquí nos han colocado un sinnúmero de obras que se van a ir haciendo en determinados sectores, inclusive obras de cogestión, pero en sí no cuál es sector que van a ser beneficiado con obras de cogestión o cuáles son los sectores que van a ser beneficiados y cuál es el monto al cual van a acceder para una obra de cogestión. Entonces, sí me gustaría que se anexe, de parte del Departamento de Planificación, el tema de los diferentes anexos que vayan a realizarse en las diferentes obras del sector rural. Así mismo, como está establecido dentro del POA, un tema y en la carpeta que nos han entregado del presupuesto, no está muy claro, es por eso que nosotros no podemos apreciar directamente porque hay hojas que en realidad estar ilegibles, no hay como poder percatar, ni revisar de la mejor manera. Es por eso que, con estas dos inquietudes también solicito que también se incluya el Presupuesto de las empresas públicas, yo lo sé, ya lo tengo claro, pero me gustaría para que todos los compañeros vayan captando y lo escuchen, me gustaría que el señor Secretario, dé lectura al Art. 57, literal k) del COOTAD, y el Art. 218 y 267, por favor.



SECRETARIA GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 08 DE AGOSTO 2019

SECRETARIO. Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde: literal k) *Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado municipal, aprobado por el respectivo directorio de la empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno municipal;*"

Art. 218.- Aprobación.- *"El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios"*.

Los Presupuestos Anexos. Art. 267.- De las empresas públicas.- *"Los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente. Entre los egresos constarán obligatoriamente las partidas necesarias para cubrir el servicio de intereses y amortización de préstamos. Hasta ahí lo solicitado señor Concejal"*.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Eso es lo que estamos solicitando que se incluya, porque si bien es cierto tiene que estar incluido para el segundo debate, una de mis recomendaciones es que se incluyan los presupuestos de cada una de las empresas públicas y así mismo se incluya el detalle respectivo, como Concejal Rural, de todas las obras que se vayan a ejecutar, será directas o en congestión en la zona rural señor Alcalde. Con eso gracias.

ALCALDE. Continúa con la palabra el compañero Pedro Alcívar.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Muchas gracias señor Alcalde, bueno, efectivamente le hemos escuchado al Director Financiero, el anexo que nos pueda presentar para el segundo debate de la Ordenanza del Presupuesto 2019, va a ser muy importante porque con precisión vamos a tener el dato respecto del 10% para los grupos de atención prioritaria, cuál es el objetivo, que se cumpla con la Ley, pero también se garantice que efectivamente que los grupos de atención prioritaria de nuestro cantón tengan los recursos que la Ley determina para que se desarrollen los programas y los proyectos sociales, que estamos seguros por la sensibilidad de esta nueva administración y de este Concejo Municipal así tiene que ser. Lo otro, decir que efectivamente contamos con los estados presupuestarios, pero no contamos con los estados financieros, que es digamos básico, es importante, es necesario, para la toma de decisiones, porque el objetivo es que como digo, tengamos la información que nos permita contrastar la documentación que se nos presenta en las carpetas. En todo caso, aspiramos que ese tipo de informaciones puedan también ser anexadas para el siguiente debate. lo otro decir que, es importante conocer del Departamento de Talento Humano, que se nos presente un informe para el segundo debate, señor Alcalde, considero que es necesario, que Talento Humano nos explique, nos informe, cómo está el incremento de personal, cuánto de personal tenemos cuáles los nuevos puestos que se crean, es decir, esa información creo que es necesaria también, porque nos permite un poco justificar, motivar la aprobación del presupuesto, para lo que tiene que ver con Talento Humano del Gobierno Municipal, solicitar que se anexe ese informe señor Alcalde, porque considero que es necesario y oportuno, no solamente que se incrementan los puestos de analistas para el equipo legislativo, sino que



entiendo, hay otros puesto adicionales que se crean y eso es importante que se nos explique en un informe de Talento Humano. Finalmente señor Alcalde, yo sí quiero ser enfático en decir que nos han invitado cordialmente para participar de las sesiones de las Comisiones, cuando vamos a tratar el tema de la Elección de la Reina, si continúa o no continúa y algunos otros temas que son importantes para la ciudad, pero fundamentales como el Presupuesto del Gobierno Municipal, ni siquiera nos enteramos, sino cuando ya se aprobó en primera instancia de la Comisión de Planificación y Presupuesto, yo sí considero que en esos espacios, en los espacios que se generan de debate de discusión de las Comisiones, podríamos nutrir de todas estas inquietudes, observaciones que podrían existir, para que de pronto en el Concejo, en el Pleno, venga ya todo esto, discutido, analizado. Así que, sí sería importante señor Alcalde, que para futuras sesiones de comisiones, donde se tengan que conocer de reformas, de aprobación del presupuesto, discusión digamos del presupuesto, se nos invite también, porque el tema del presupuesto es importantísimo, consta la planificación, constan las partidas, para la ejecución de los diferentes programas y proyectos, y considero que el aporte que podamos hacer desde nuestra condición de Concejales, va a ser significativa para que Santo Domingo, cuente con los proyectos que necesita y que además de alguna forma hemos planteado también en campaña. En todo caso, confiamos en el trabajo de los compañeros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, sabemos que hacen una gran labor, lo único que pedimos es que también se nos convoque a ese tipo de sesiones como invitados, porque no podemos asumir con voz ni voto porque no somos parte de esa comisión. Finalmente señor Alcalde, sí sería importante, estábamos viendo en el Presupuesto y en la Planificación, sí sería importante conocer por ejemplo de parte de la Dirección Administrativa, qué sucede con la adquisición de dos buses, por ejemplo, que se están colocando en la planificación y en el presupuesto, dos buses que pueden ser necesarios para la ciudad, para desarrollar múltiples actividades; sin embargo, para eso, es necesario hacer un análisis de costo beneficio hasta qué punto realmente se necesita adquirir dos buses que luego se tiene que contratar choferes, combustible, repuestos, mantenimiento, un sinnúmero de riesgos, incluso que corre la misma institución, si por ejemplo se moviliza una delegación de ciudadanos desde Santo Domingo a otra provincia por ejemplo, se accidenta como es un bus del Municipio la demanda viene en contra del Municipio; entonces, yo no sé hasta qué punto realmente o con qué objetivo se está planteando la adquisición de esos dos buses, que como no tenemos digamos mayor información nos podría ilustrar de pronto la Dirección Administrativa. Por otro lado, el tema de las Tablets, a mí me parece que es un tema muy interesante, usted lo mencionó en campaña, nosotros también, hay que cumplir con la ciudad, hay que cumplir con los jóvenes, con los adolescentes de Santo Domingo, con los estudiantes de Santo Domingo, el objetivo es que nuestros jóvenes que gradúan de bachilleres, reciban la Tablet que se les ofreció en campaña, estamos de acuerdo; la única duda es, respecto del financiamiento señor Alcalde, sabemos que de algún lado tiene que salir la plata, pero un poco la inquietud es, hasta qué punto la fuente de financiamiento tiene que ser un crédito, un endeudamiento, porque generalmente el endeudamiento tendría que servirnos para la ejecución de obras, de proyectos de esa magnitud digamos, porque finalmente las Tablets, son bienes me parece que de consumo, es decir, además si son donadas, si son entregadas en donación a los jóvenes, realmente cuál es el justificativo legal por ejemplo que ya es un tema eminentemente administrativo; sin embargo, al aprobar el Presupuesto, nosotros tenemos también cierto grado de responsabilidad y sí sería importante que el Departamento correspondiente, nos ilustre un poco, porque como digo nos interesa, estamos de acuerdo, queremos que se les entregue las Tablets a los jóvenes, pero es importante que ese tipo de dudas puedan un poco quedar aclaradas,





hasta allí dos inquietudes. Lo otro es en cuanto a las consultorías señor Alcalde, se plantea una consultoría para el Parque Extremo de Santo Domingo, esa es una muy buena noticia para Santo Domingo, con todos los atractivos turísticos que tiene Santo Domingo, con toda su geografía que permite el desarrollo de Deportes Extremos en Santo Domingo, hasta ahora Santo Domingo, no tiene un parque extremo, para deportes extremos, pero lo que llama la atención es el monto que se está colocando señor Alcalde de la Consultoría, son más de 300.000,00 USD, para un estudio del Parque de Deportes Extremos para Santo Domingo, cuando lo más caro me imagino que tiene que ser la expropiación de los terrenos, o las obras específicas que se tengan que desarrollar para la ejecución de ese proyecto; pero, a mí me parece que tendríamos que revisar eso, hasta qué punto los equipos técnicos de la misma Municipalidad podrían por ejemplo de hacerse cargo de la elaboración de esos estudios y de pronto esos recursos los ocupamos para el mejoramiento del sistema vial en las Cooperativas y Barrios de Santo Domingo, como Rosita de Sharon por ejemplo que necesita de muchísimo apoyo, pero, destinar casi 400.000,00 USD, para un estudio de un Parque de Deportes Extremos, que necesita Santo Domingo, que hay que hacerlo, pero que podríamos abaratar por ejemplo costos, cuando el equipo técnico del Gobierno Municipal, quizás podría hacerse cargo de los estudios, esa es una de las últimas inquietudes. Y finalmente el paso elevado señor Alcalde, se está colocando recursos igual por casi 400.000,00 USD, también para los estudios del paso elevado, que se ubicaría aparentemente a la altura del SHOPPING, me parece que es bueno descongestionar la ciudad, me parece que es positivo, que pensemos en cómo logramos mejorar la movilidad del tránsito, el transporte en Santo Domingo, pero, igual, nos llama mucho la atención el monto, porque insisto, es un paso elevado, me imagino técnicamente se requiere un estudio de altísimo nivel, sin embargo, habría que ver hasta qué punto podemos abaratar un poco los costos, porque si es así no nos va a alcanzar la plata para la construcción, nos quedaremos con los estudios señor Alcalde. Eso nada más, sí sería importante escuchar a la parte técnica y finalmente, la Consultoría sobre el Fortalecimiento Institucional, igual, son casi trescientos mil y pico de dólares, que el departamento de Coordinación de Fortalecimiento Institucional, nos diga para qué nos va a servir esa consultoría de más de trescientos mil dólares. Muchísimas gracias, que ojalá estas recomendaciones señor Alcalde, puedan ser incluidas en el debate, para la aprobación en segunda instancia, que ojalá se puedan hacer estos ajustes, estas sugerencias, estas observaciones, se las realiza con la mayor consideración, con el respeto que todos necesitamos y nos merecemos, pensando siempre positivamente en la ciudad en que se concreten estos proyectos, pero que los pocos recursos que tiene el Municipio, sirvan realmente para resolver los problemas que tiene Santo Domingo, que viva Santo Domingo, muchas gracias.

ALCALDE. Es importante el debate y todos los criterios y luego vamos a preguntar a los técnicos, para que expliquen los valores, los alcances y todo el tema que necesitamos que estemos todos conscientemente claros y seguros, porque aquí el único beneficiario es el pueblo de Santo Domingo; el fortalecimiento institucional que decía compañero Pedro, perfecto, tenemos que hacerlo, pero sabe qué esa es plata regalada del Banco de Desarrollo, que en la gestión que hemos encaminado con ustedes y quien les habla, esos trescientos mil dólares, nosotros máximo gastaremos de un diez a un quince por ciento, de los trescientos mil dólares, porque estas son líneas de crédito, que el Banco de Desarrollo nos da, dinero no reembolsable; entonces, ahí por ejemplo en ese tema, me adelanto un poquito antes de escuchar también las otras explicaciones, porque aparentemente es un dinero que con trescientos mil, ya haríamos algunas obras, pero, este dinero es en definitiva donación del Banco de Desarrollo, que nos da estricta y



exclusivamente para el fortalecimiento institucional y de paso también del Banco de Desarrollo nos sugieren de acuerdo al catálogo hasta los que van a operar en el fortalecimiento institucional, que ya es la gente y los técnicos preparados para este tema que desarrollarán. Vamos a continuar con el debate, es importante, ir auscultando las inquietudes, eso es muy importante y muy sano, tiene la palabra la compañera Clara Hinojosa.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA. Muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, Concejalas, toda la ciudadanía que ha venido de nuestro barrio, Rosita de Sharon, la Cooperativa Plan de Vivienda, que está aquí visitándonos, bienvenidos, siempre las puertas abiertas de nuestra Municipalidad, a los compañeros Funcionarios del GAD Municipal, gracias por estar en esta Sesión Extraordinaria de Concejo; pues hablamos del Presupuesto 2019, se han presentado varias inquietudes por nuestros compañeros Concejales, por quien les habla, se ha pedido que se adecúe estas peticiones, también que se escuche a los Directores de los Departamentos; pero, también creo que es oportuno manifestar que el censo del INEC, del 2010, que fue por la población habitacional realizado en el 2010, se tomó en cuenta que Santo Domingo tiene 368 habitantes, cuando actualmente somos ya más de medio millón de habitantes; es por eso, que creo que es oportuno este momento de impulsar como GAD Municipal, que es nuevamente se vuelva a hacer este censo, ya que han transcurrido nueve años y podemos según el censo habitacional en el 2020 tener si es posible el doble de presupuesto, y así pues nuestro señor Alcalde realizar más obras y nosotros como Concejales, impulsarlas, fiscalizarlas y legislarlas como es nuestra función. También, apoyo lo manifestado por nuestro compañero Pedro Alcívar, en el tema de la labor social, de que el diez por ciento de nuestro presupuesto, se tome en cuenta en lo que es labor social y para los grupos más vulnerables, es muy importante para todos nuestros compañeros amigos santodomingueños; en esto también felicitar el apoyo total de nuestro señor Alcalde, para el impulso al proyecto que siempre lo he manifestado que es la creación de una Maternidad gratuita, para nuestras madres santodomingueñas, todo esto, tomando en cuenta prevención de la mortalidad neonatal y maternal, pues actualmente ya hemos tenido varias reuniones con los médicos, con la Asociación de Médicos, con ASOMED, aquí en Santo Domingo, con quienes vamos a empezar un proyecto pequeño, pero ya es el primer paso para este sueño de una maternidad, que pienso que con la alianza público-privada, con el apoyo de fundaciones de ONG, lo vamos a hacer realidad, pues tomemos en cuenta que la muerte maternal en el Ecuador, 68 por cada cien mil partos, pues son los que se realizan anualmente, aquí en Santo Domingo, 12.000, partos tenemos al año y todo esto influye una situación muy grave como es la negligencia médica, pero no es tanto la negligencia médica, es que ya nuestras mujeres no pueden dar a luz en estos espacios, en estos hospitales que se han vuelto regionales. Es por eso, que seguiré haciendo la gestión, para que en este periodo de cuatro años, no solamente hagamos un proyecto pequeño, sino que se haga realidad la maternidad gratuita para nuestras mujeres, como les digo, siempre impulsando de prevenir la mortalidad neonatal y maternal. Muchas gracias.

ALCALDE. Tiene la palabra el compañero Concejal Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, buenas tardes con todos, reitero esa bienvenida a nuestro compañero Edwin Basurto, un joven de Santo Domingo, que hoy se principaliza como Concejal del Cantón, pese a su limitación física, auditiva y fonética y también por reiterar ese saludo de



SECRETARIA GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 08 DE AGOSTO 2019

bienvenida, cuando se reintegran nuestras compañeras Clarita Hinojosa y Ximena Toro, buenas tardes a la ciudadanía de Santo Domingo, a los compañeros Funcionarios, compañeros Servidores, Asistentes de los Concejales. Yo quiero recoger con mucho cariño, con mucho respeto y consideración las palabras emitidas por nuestros compañeros Pedro Alcívar y Jhonny Espinoza, tienen toda la razón; pero, al mismo tiempo quiero decirles que el trabajo legislativo que hemos realizado al interior de la Comisión de Planificación y Presupuesto, eminentemente legislativo y técnico, quiero decirles que confiamos plenamente en los Funcionarios Municipales, que han elaborado este Presupuesto, ayer en la tarde tuvimos amplio debate, hemos discutido el presupuesto, sabemos de aquella participación del 10%, para el área social, de los fondos no tributarios, eso está claramente explicado, quiero decirles compañero Jhonny Espinoza y Pedro Alcívar, que confíen plenamente en el trabajo de la Comisión de Planificación; pero, no está por demás señor Alcalde, sugerir a la compañera Prosecretaria o Secretaria de Comisiones, que en las próximas reuniones de Comisiones igual que se convoca a los miembros de la Comisión, e igual se invite al resto de compañeros Concejales, porque con voz pueden participar para hacer las debidas sugerencias; reitero, el trabajo que realizamos ayer es netamente al amparo del Art. 244 del COOTAD, para analizar en la Comisión de Planificación y Presupuesto, el presupuesto para estos cinco meses 2019. Ahora, los funcionarios tienen que recoger lo que ha manifestado Jhonny Espinoza, en cuanto a que este Informe de Comisión, tenía que venir adjunto los anexos de las Empresas, porque debe ya estar homologado, debe estar adjunto los presupuesto del resto de empresas, esto es legal y yo quisiera señor Alcalde con su venia y con la venia de la compañera Macarena Jiménez, que hizo la moción, que se haga un adendum a la moción presentada, para que en el debate de la segunda Sesión, que entiendo será próximamente que usted tiene máxima a sancionarla hasta el 15 de agosto, se adjunten todos los documentos que están solicitando los compañeros que han hecho uso de la palabra ya anteriormente. Hasta allí el adendum compañero Alcalde y compañera Macarena Jiménez.

ALCALDE. Seguimos recogiendo las inquietudes, observaciones y recomendaciones, para que puedan ser tomadas en cuenta por supuesto en el orden parlamentario, con la proponente de la moción, para que sigan acogiendo. Tiene la palabra la compañera Susana Aguavil.

CONCEJALA SRA. SUSANA AGUAVIL. Muy buenas tardes compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, señor Alcalde, compañeros Funcionarios que están presentes aquí, un saludo cordial a los diferentes sectores que están presentes viendo cómo se trabaja en este Concejo Municipal, no importa la hora, no importa el momento, sino más bien estamos trabajando para el beneficio de Santo Domingo. Señor Alcalde y compañeros Concejales, cabe recalcar que hace algunos meses atrás, presenté al señor Secretario General, para que seamos convocados los compañeros que no pertenecemos a las Comisiones, y me apena mucho que en la Sesión recibieron los compañeros de Planificación y Presupuesto, no estuve presente como invitada; también debo indicar que en pocos momentos he revisado la documentación pertinente, no son tan legibles, de igual manera Secretaría General, por consideración busque la manera más propicia para sacar las copias. A más de eso, he estado viendo en el POA, 2019, que la Nacionalidad Tsáchila no consta, y cabe recalcar que no es la primera vez, esto ya viene históricamente que siempre seremos excluidos en el POA, 2019; entonces, compañeros Concejales, señor Alcalde y compañeros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, que sea como una referencia, que cada presupuesto que estemos aprobando, también contemplemos a la



Nacionalidad Tsáchila, somos un grupo minoritario de aproximadamente 2.800 habitantes y 7 Comunidades Tsáchilas. Entonces, señor Alcalde, compañeros Concejales, de la manera más respetuosa me gustaría que en este Presupuesto 2019, la Nacionalidad también cuento con proyectos prioritarios, hasta ahí mi intervención, muchas gracias.

ALCALDE. De acuerdo, todas las intervenciones bienvenidas, y todos los funcionarios están escuchando; tiene la palabra el señor Concejal Walter Andrade.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Buenas tardes señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, bienvenidas las compañeras que gozaron de vacaciones que ya las tenemos aquí, pues bienvenidas y eso es importante, un saludo también para toda la ciudadanía que está aquí presentes, a los compañeros de Rosita de Sharon y mucho más de otras instituciones, un saludo también a los que hacen la parte de la comunicación pública y a todos los compañeros de los departamento. En verdad señor Alcalde, hay muchas inquietudes, en verdad que nosotros todavía tenemos y seguimos con un presupuesto de cantón, por ese lado ya somos provincia, y todos los que sabemos, Muchas personas y ciudadanos, buenos juristas, ingenieros, arquitectos y personas que están dentro de esto lo que es la economía, dicen por qué Santo Domingo tiene el mismo presupuesto de cantón, si ya es provincia, es verdad, estamos con presupuesto de hace cuarenta y pico de años, todos los cantones y provincias y provincias que se han hecho, tienen otro presupuesto, han tenido ese apoyo, por qué en Santo Domingo no tener también un avance más allá del presupuesto, porque ya no somos cantón, somos provincia, compañero y es una ciudad que va en crecimiento poblacional grande, Santo Domingo pasa más de seiscientos mil habitantes. Ahora más allá viendo, señor Alcalde y compañeros Concejales, ciudadanía, que tenemos sectores bien necesitados en la marginación donde vive parte del cooperativismo, parte de la marginación donde no tienen todavía un alcantarillado sanitario y sinceramente hay personas que no tienen ni un sueldo y que en el día a veces se ganan un diario de tres, cuatro dólares, y esos sectores no tienen los recursos como para poder poner la planta o el dinero en mejoras. Allí es lo que vamos también a los compañeros aquí que están los grandes compañeros Funcionarios, como Financiero, la parte jurídica, la parte técnica, quienes manejan esta parte económica, compañeros pues, ver qué hacer para que aquí a los años que viene para el futuro de nuestros hijos, que Santo Domingo no siga con el mismo presupuesto de hace 40 años, sino que también veamos hacia adelante cómo nos puede ayudar el Gobierno, qué se yo, o a quien corresponda. También quiero lanzar unan solicitud, que hizo la moción el compañero Pedro Alcívar, en la cual pues estaba algo preocupado porque hay departamentos que no tienen todavía las computadoras, un computadora de alta jerarquía, para sacar copias, nosotros a veces también necesitamos y bastante trabajo que tienen los compañeros, principalmente el Secretario General, y otras oficinas donde veo que a veces tienen que pasar hasta una, dos de la mañana sacando copias en dos, tres copiadoras, a veces la una ya se calienta, entonces ese es mi pedido, y apoyo la moción del compañero Pedro Alcívar, que se hagan también todas estas observaciones y pido señor Alcalde, que se tome en cuenta todo esto, eso era lo que quería manifestar, gracias compañero.

ALCALDE. Gracias compañero, todo ese aporte legislativo para poder seguir trabajando en beneficio de la ciudad y del cantón; compañera Ximena Toro, tiene la palabra.

CONCEJALA ING. XIMENA TORO. Muchas gracias compañero Alcalde, un abrazo cariñoso a mis compañeras y compañeros Concejales, a todos los compañeros directores de las





diferentes áreas municipales aquí presentes, pero mi saludo efusivo y un abrazo cariñoso a ustedes, a toda la ciudadanía de Santo Domingo del sector de Rosita de Sharon, que a pesar de la hora, ustedes están siendo partícipes de esta sesión importante, de esta sesión abierta y democrática, en beneficio de Santo Domingo, bienvenidos. Agradecer también cada una de las expresiones de los compañeros Concejales donde se han manifestado en darnos la bienvenida, quiero dejar en claro que me reincorporo nuevamente aquí al Concejo Municipal, después de un viaje no vacaciones, compañero Concejal Walter Andrade, sino de un viaje de una Delegación importante y especial del Comité Cívico Ecuatoriano en Nueva York, y quiero decirle claramente a la ciudadanía de Santo Domingo, y de manera especial a ustedes que están presentes, que a esta Delegación Internacional en Nueva York, nos hemos movilizado y trasladado con nuestros propios recursos, porque estamos siendo también austeros con cada una del sistema administrativo y lógicamente no estamos utilizando recursos públicos en los recorridos o invitaciones internacionales como fui invitada de honor en el Comité Cívico Ecuatoriano, un poco para dejarlo en claro. En segundo lugar, quiero rescatar este debate amplio que el señor Alcalde, ha permitido de todos y cada uno de los compañeros Concejales y Concejales, en torno a diferentes inquietudes que está para aprobar el presupuesto en primera instancia, en primer debate, que si bien es cierto lo establece el Art. 244, que debería ser analizada por la Comisión respectiva que es la de Planificación y Presupuesto, pero lógicamente, lo que abunda no hace daño, es importante que todos que tenemos esa responsabilidad moral, ética y fiscalizadora de estar presente los compañeros Concejales, que no forman parte de esa Comisión para que puedan en la misma argumentar algún tipo de inquietud y lógicamente ser solventadas. Quiero también rescatar el alto debate de mis compañeros y compañeras Concejales, que no con el afán de trabar la aprobación si así se lo hace en primera instancia, sino más bien con el afán de contribuir, de aportar, para que las actividades y las cosas que vayamos haciendo en este Concejo Municipal, se lo haga de la mejor manera; que esto, no quede la menor duda a los compañeros Directores de las diferentes áreas, ha existido una plena disposición señor Alcalde, usted también lo ha dispuesto de esa manera, que cualquier inquietud que los compañeros Concejales o Concejales, tengamos al respecto de manera por escrito se lo realice a cualquier dirección y lógicamente con esa responsabilidad y con esa obligatoriedad, las mismas nos la hacen llegar. Quiero también, decirles compañeros que la campaña ya se acabó, todos los ofrecimientos que fueron en campaña se quedaron atrás, nosotros estamos trabajando por un proyecto de Santo Domingo, este no es un proyecto de personas, este es un proyecto para la ciudad; y los Concejales que hemos sido elegidos por las circunscripciones, tanto norte como sur, o la zona rural, no podemos estar peleando o discutiendo en el presupuesto, solamente obras para la zona rural o solamente para la circunscripción norte de la fui elegida, sino también tenemos que velar para que las obras y los recursos sean financiados en todo el territorio del Cantón Santo Domingo. Esa es la manera de trabajar, esa es la manera de legislar y lógicamente señor Alcalde, rescatando en Usted, esta apertura al debate, a las inquietudes, para que nosotros podamos trabajar de mejor manera por Santo Domingo y lo estamos haciendo para Ustedes, muchas gracias.

ALCALDE. Qué importante compañeras, compañeros, abrir un debate donde todos y cada uno vamos expresando las inquietudes, y vamos aclarando algunas dudas, eso es lo importante, aclarar las dudas, quiero aclararle la duda al compañero Jhonny, en este presupuesto para que lo puedan verificar, están listos para pide iniciar 28 proyectos en el sector rural, de lo que efectivamente se les ofreció, se dijo, pero nunca se cumplió, hoy con el trabajo del Concejo Municipal, de los 13 Concejales y quien les habla, ya está el



billete con lo que se habla, la obra se hace con plata, con gestión, los recursos ya están, van 28 proyectos que más o menos cuestan 566.000,00 USD, que es en cogestión en todo el sector rural; y van 840.000,00 USD, en obras directas que están coordinadas como nos permite la ley, administrativamente con cada Presidente de cada Junta Parroquial, indistintamente haya llegado por la tienda política que haya llegado, porque la responsabilidad del Presidente de la Junta Parroquial, es priorizar la obra que han estado esperando; entonces, nuestra responsabilidad es ayudarles, así mismo hemos entregado ya el compromiso que tengan dos trabajadores por cada junta parroquial, ya con la aprobación de este presupuesto, para que cuando vayamos a cada cabecera parroquial, no encontremos abandonado, hecho un desastre los parques y los espacios públicos de las parroquias, entonces, en la inversión que va al sector rural, en lo que está codificado alrededor de un millón y medio de dólares, que más o menos es lo que están tomado en cuenta, nosotros, debo decirles muy respetuosos, por eso es un sitio de debate con altura, con cariño, con voluntad, porque todos estamos preocupados que Santo Domingo se transforme, que Santo Domingo, busque ese equilibrio social, que todos estamos empeñados. El tema de las Tablets, que el compañero Pedro, hacía mención, yo sí quiero manifestarles que sí hay prioridades, la obra muy importante la física, la que se toca, la que se piza, la que se ve, es muy importante, pero, Santo Domingo tiene que asumir un rol fundamental en el desarrollo de este país, y cuando un pueblo no esté invertido en educación, un pueblo no se transforma, un pueblo no progresa. Por eso nuestra preocupación de este Concejo Municipal, impulsar la Universidad, que lo hacemos conjuntamente con Ustedes, la Universidad ON-LINE, que les digo, el día de ayer se concretó para encaminarla, la Universidad Técnica de Manabí, que está interesada en poner sus extensiones, la Universidad Central del Ecuador, porque va a volver a funcionar, porque ese fue el compromiso del 3 de Julio, y la Universidad Estatal, que tuvimos la obligación del Municipio de impulsar y por eso hemos comprometido poner el terreno; ahí está el trabajo de los trece Concejales y un Alcalde, en cimentar el verdadero desarrollo de nuestra juventud, de nuestra niñez, para que no tengan que irse nuevamente a estudiar a Quito, Guayaquil, a Riobamba, se desune la familia, ningún padre de familia, ni madre de familia de esta ciudad, quieren que sus hijos se vayan, que estudien en su tierra, que estudien en su ciudad, que tengan la oportunidad, y por eso estamos trabajando con cariño sin ser nuestras competencias, pero sí nuestra responsabilidad, que nuestro pueblo se eduque. En esto creo que es una inversión no tan grande, para el gran beneficio que va a recibir los jóvenes de este Santo Domingo querido. Por otra parte, hay una inquietud con el tema de los estudios de los Deportes Extremos, entonces, yo le preguntaba al compañero Director, no contempla los estudios solo el tema de deporte extrema, el parque, no es solo el Parque, es el Parque Multifuncional, donde se va a plantear el parque de los deportes extremos, más el parque que convencionalmente conocemos con las pistas atléticas, con la canchas, con el estadio, con lo que es el equipamiento de un parque multifuncional, y me decían que hay temas que la consultoría tiene que decidirla, porque si lo hacemos por administración directa, capaz que va a resultar que hacemos un buen estudio, nos demoramos cuatro, cinco años, así como se elaboró un proyecto anterior que constó por administración directa, por la Municipalidad, cerca de 1'000.000,00 USD, se hablaba de la famosa Ciudadela Chilachito, que quedó bien bonito dibujado en un plano, porque no habían los recursos, una cosa es decir y otra cosa es hacer, entonces, no queremos nosotros fallar, para demorarnos 5 años haciendo un estudio, tenemos que invertir, tenemos que ver definitivamente el gasto estimativo y abierto la partida, no es que vamos a contratar exactamente en los 300.000,00 USD, ustedes saben que hay un concurso, de acuerdo a la Ley de Contratación Pública y de pronto resulta que vamos a bajar ese costo en el concurso y





hacer la Consultoría en el menor tiempo y al costo más conveniente de los intereses de la institución y si de ahí nos sobra una platita pues, de lo que es el concurso, de ahí ya vemos cualquier otra obrita también. yo quiero también finalizar mi intervención, diciéndoles a ustedes compañeros, que el Gran Paso a Desnivel es una obra de ingeniería que tenemos que hacer estudios de suelos, porque ni Dios quiera, no queremos que pase como han pasado algunas desgracias en el mínimo temblor vaya de pronto a colapsar una estructura de tanta envergadura, son temas de mucha responsabilidad, donde tienen que intervenir bajo consultoría de ley los que son pasos a desnivel y mucho más los elevados, porque los deprimidos de pronto están a nivel de tierra y subterráneos, es a tipo alcantarillas armado paredes y pisos armados; pero, en cambio los pasos a desnivel que en este Caso más o menos se tiene visualizado en el SHOPPING, de ley es un paso a desnivel elevado y una parte deprimida; entonces, en eso sí, tenemos que hacer la consultoría. Y yo también de paso quiero agradecer, la colaboración de Pedro, Pedro como un Concejal Representante a la Empresa de Agua Potable, nosotros el día de hoy se aprobó y en eso tenemos que dejar muy claro que el proyecto del agua potable para Rosita de Sharon, está aprobado y vamos a firmar el convenio, si es que lo hacemos como contrato directo, ustedes solo ven nomás, costará 114.000,00 USD, el proyecto y ustedes lo ven, pero ustedes saben que la ley es así, usted ve la obra que se le pone y luego la ley que dice, tienen que luego pagar las mejoras, y la van a ir pagando de a poquito a poquito, en el consumo de la planilla de agua, porque de eso tienen que estar conscientes, si el consumo mínimo es de cinco dólares, un ejemplo, luego a ese valor estará sumado el valor prorrateado a cinco años, más o menos de la redes principales, secundarias y las acometidas; entonces, de pronto a la planilla de los cinco dólares se le sumará que se yo, ocho, diez, doce dólares adicionales, que será ojalá en el menor tiempo hasta que pueda prorratearse, esa es una opción de invertir los 114.000,00 USD, que ya está aprobado con Pedro Alcívar, que estamos en la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y con la empresa que tengo el honor de dirigirla. Pero, si ustedes ponen la mano de obra, simplemente ya no se van a endeudar en 114.000,00 USD, si ustedes ponen la mano de obra, abrir las zanjas, ayudar, colocar, simplemente quedan endeudados alrededor de 47.000,00 USD, que eso prorrateado a ustedes, va a ser una cuota más pequeña en cuando tengan que enviarle el consumo del agua más el valor de las redes, porque ahí van a pagar ya solo los materiales y ustedes van a poner la mano de obra. Esto, vamos a explicarles para cuando esté toda la ciudadanía allá en territorio, junto a todos los compañeros, 13 Concejales y las dos personas que estamos viabilizando estos proyectos desde la Empresa Municipal de Agua Potable, que es el compañero Pedro Alcívar y quien les habla, y junto al resto de compañeros estaremos allá para decidir qué opción toman, que la obra va porque va, la redes de agua potable, tenga la plena seguridad, muchas gracias. Compañero Pedro Alcívar, tiene la palabra.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Solamente agradecer la explicación que usted realiza, respecto a las inquietudes que se han planteado, considero precisamente que en las Comisiones y en este espacio, en el seno del Concejo, son precisamente los espacios para poder plantear las inquietudes, las preocupaciones, las observaciones, las sugerencias, que puedan existir, con la finalidad que efectivamente teniendo claridad respecto de los diferentes programas y proyectos podamos apoyar precisamente estos proyectos que son tan necesarios para la ciudad. Solamente solicitar señor Alcalde, que en adendum digamos a la moción planteada por la compañera Macarena Jiménez, se consideren los informes de Talento Humano, del área Financiera, para la toma de decisiones en el siguiente debate; y aparte de este adendum a la moción, que esperamos sea acogido por la compañera Concejala Macarena Jiménez, decir señor Alcalde, que efectivamente



estamos comprometidos desde la EPMAPA, como Delegado de todo este gran equipo de Concejales y con su Liderazgo como Presidente del Directorio de la EPMAPA, el objetivo es que a sectores como Rosita de Sharon y muchos otros sectores de Santo Domingo que todavía no han podido contar con el servicio de agua potable desde la EPMAPA, puedan efectivamente en corto tiempo contar con estos servicios que son tan necesarios; así que, esperamos se haga realidad no solamente este proyecto, sino muchos otros proyectos en varios sectores de la ciudad, muchas gracias.

ALCALDE. Gracias compañero su apoyo legislativo, en función de ir concretando los trabajos y las obras que necesita la ciudadanía, hemos recibido una moción debidamente apoyada, donde ha habido algunas sugerencias, una también que la había sugerido, pero como estoy dirigiendo la sesión en el orden parlamentario, me gustaría que alguien la ratifique o no, en el tema de que se incremente por lo menos 30.000,00 USD, en los equipamiento de lo que es el área legislativa, para que puedan tener las condiciones adecuadas para que puedan trabajar todo lo que es el área legislativa con nuestros señores Concejales y nuestros colaboradores y poder seguir trabajando por el pueblo de Santo Domingo. Compañeros hay algunas sugerencias, quisiera dales la palabra para poder entrar ya en votación, que es para definir en primer debate. Tiene la palabra la compañera Macarena Jiménez.

CONCEJALA ING. MACARENA JIMÉNEZ. Muchas gracias, dado a que aquí se ha ejercido la democracia y desde luego han existido varios puntos de vista, de parte de todos los Concejales, como adendum a la moción que presente, mociono que en Segundo y definitivo Debate, se incluya una partida de 30.000,00 USD, para mobiliario de adecuación de la parte legislativa, además que se adjunten todos los documentos solicitados en el seno de este Concejo. Eso es todo.

ALCALDE. Tiene la palabra la compañera Diana Coloma.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Muy buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, de igual manera hacer extensivo a nuestros amigos de la Rosita de Sharon, a los diferente dirigentes que el día de hoy nos acompañan, de igual manera a la Reina de este Barrio. Señor Alcalde, hay una inquietud que presentó el compañero Pedro Alcívar, que sí me hubiese gustado escuchar un poco la contestación, respecto al tema de la adquisición de los dos buses, qué garantías se está prestando, por lo que él había manifestado que si llegase a haber algún accidente, el GAD Municipal sería el encargado entonces, qué garantías se está prestando para hacer la adquisición de estos dos buses y de igual manera hay un presupuesto de un poco más de seiscientos mil dólares, donde habla de iluminaria, de espacios públicos, en algún momento le habíamos manifestado a Usted, que hay muchas peticiones de la ciudadanía, para que se iluminen los parques, en diferentes lugares de Santo Domingo; quería saber si este presupuesto va a destinado a eso al decir que es para la iluminación de diferentes espacios públicos, ya que recordemos que al tener iluminación en parques, canchas de los diferentes sectores, también ayudamos a que un poco merme la inseguridad, ya que si están en oscuridad, viene la delincuencia, ya ha pasado en muchísimos partes, el mismo parque del Cuerpo de Bomberos, presta que no cuenta con la seguridad, porque no hay iluminaria. Entonces, si me podrían aclarar eso por favor, muchísimas gracias.

ALCALDE. Muy bien compañera gracias su aporte legislativo, así es el tema de la iluminación y adecuación de los espacios públicos está en término general, de manera que

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 08 DE AGOSTO 2019

de acuerdo al plan que lo estructure la parte técnica de Planificación, se irá recuperando, porque hay sitios que la gente, la comunidad en sus mingas, de los fines de semana lo adecúa, lo mantiene, pero cuando llega la noche, se convierte en guarida para simplemente esconderse los dueño de lo ajenos o de otras actividades que no van acorde al desarrollo de nuestra sociedad, entonces eso es lo que vamos a tratar de iluminar, de poner una banquitas, todo, que se vaya convirtiendo en espacios que sirvan definitivamente para actividades sanas.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Señor Alcalde, una última petición que quería hacerle como ciudadana de Santo Domingo, los compañeros de la Rosita de Sharon, le comento están acá, desde aproximadamente las tres de la tarde, queriendo reunirse con usted, quisiera pedirle de manera muy especial si luego que concluya la sesión, pueda recibirles un pequeño momento, ya que están una comitiva, que por la misma necesidad de querer hablar con usted, están hasta este momento, hasta estas horas esperándolo, por favor.

ALCALDE, Con el mayor gusto, por eso rato les había manifestado de que vamos a hacer una reunión con todos, en Rosita de Sharon, hay diferentes criterios, están bienvenidos todos, pero, nosotros el Concejo Municipal y quien les habla, nunca me voy a parcializar, ni a un grupo, ni a otro grupo, a todos vamos a dialogar en el mismo territorio en Rosita de Sharon, en el Coliseo con todas las garantías que se merece, del respeto de otras personas que a veces, tienen otros criterios diferentes, y vamos a estar todo el Concejo, con la Banda, con todos ustedes y con toda la ciudadanía para formar el convenio de la obra que vamos a ejecutar; y les atenderé luego de finalizada la sesión, con el mayor gusto, porque saben que estamos en una sesión y en el orden parlamentario, con las debidas disculpas, no les puedo hacer intervenir ahorita, pero, terminamos la sesión y encantados de la vida.

ING. MILTON IGNACIO ENCALADA GRANDA. Compañero Alcalde, buenas noches, compañeros Concejales, Concejals, buenas noches, ciudadanos, ciudadanas de Santo Domingo; yo tengo una pequeña duda sobre el tema de lo que se está exponiendo sobre las Tablets, resulta que vamos a entregarles a bachilleres, cuánto de estos bachilleres van a aprovechar el uso de esta herramienta tecnológica, cuántos de estos bachilleres en realidad van a usar esta herramienta tecnológica para la educación; estaba escuchando y yo quiero proponer que aprovechando que el Municipio va a trabajar con educación ON-LINE, se puede este recurso, entregar la Tablet, a las personas que inscriban y de esta manera incentivamos a que la ciudadanía adquiera la educación de esta forma, en esta plataformas virtuales, para que en realidad el recurso que sale de los santodomingueños, sea aprovechado para la educación real. Eso sería nomás mi acotación señor Alcalde.

ALCALDE. Bienvenido ese criterio, nosotros vamos recogiendo lo que esto es legislar, esto es opinar, esto es contribuir en función de hacer mejor las cosas y como Administrador vamos a recoger; es más, una vez que hablamos de la Universidad ON-LINE, la Tablet es la herramienta y luego en el presupuesto del 2020, vamos a proponer para poder becar a los estudiantes bachilleres, para que puedan desde el Municipio ser apoyados para poder estudiar la Universidad ON-LINE, y van a tener completo, Tablet, universidad y la beca para los mejores estudiantes, eso es lo que vamos a impulsar, gracias la colaboración de usted. Tiene la palabra el compañero Francisco Calazacón.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Gracias señor Alcalde, por permitirme dar la palabra una vez más, en verdad, usted nunca va a liderar, nunca va a Gobernar con privilegio, con preferencia por un sector social, de manera especial, eso su liderazgo está



demonstrando que va a trabajar por equidad, por todos los sectores sociales; en ese sentido señor Alcalde, yo sí quisiera pedirle a Usted, y a todos los compañeros Concejales y Concejales, estuve un poquito revisando la documentación, y lamentablemente no estamos las siete Comunas, a lo mejor esté distribuida en las parroquias; más sin embargo, quisiera sugerirle a usted señor Alcalde, ya sea por financiero o por otro departamento, que a las siete Comunas las consideremos un poco especial, para que se diga en las siete Comunas, qué se va a intervenir y cuanto se va a gastar de pronto, entonces sí fuera muy bueno señor Alcalde, que nos permitan conocer, porque aquí la documentación está bastante voluminosa, pueda que estén las siete comunas consideradas, pero de pronto esté inmerso dentro de las parroquias, no sé en Jacinto del Búa, está la Comuna el Búa, la Comuna Peripa, está en Puerto Limón, el Poste, lo mismo y así las comunas están distribuidas por parroquias, pero más sin embargo, sí quisiera pedirle a usted señor Alcalde, porque los departamentos pertinentes no permitan que las 7 comunas tengan una clasificación un poquito aparte, para ver cuánto se va a gastar y cuánto se va a intervenir. Muchas gracias señor Alcalde.

ALCALDE. Muy bien compañeros, yo también quiero decirles que nosotros tenemos que ser muy equitativo; está considerando también la inversión para poder hacer la ecuación del Centro de Comercialización, donde están los Hermanos Tsáchilas, siempre he dicho, los dueños de esta tierra, está abandonado y sin transformarse por años, aquí en la Av. Esmeraldas, ahí donde venden y vienen trayendo directamente sus productos para el consumo de la ciudadanía, además de eso, están considerado ente diez a doce plantas de tratamiento de aguas servidas, con biodigestores, para las comunidades, que puedan hacer el tratamiento adecuado para las aguas servidas, sino contaminar los esteros y los ríos, se está considerando eso en el presupuesto, necesitamos luego de terminar volúmenes específicos de acuerdo a la concentración en cada poblado, en cada comuna, en donde tenemos conjuntamente con ustedes, con Susanita, poder ir definiendo, porque habíamos hablado que vamos a coordinar acciones, de apoyo por medio de la Gobernación de la Compañera Diana, Gobernadora, con la coordinación de ustedes, de la parte administrativa, quien les habla, estaremos listos a hacer viabilización de la ayuda que es justo, que tenemos que seguir impulsando y tiene que ir bosquejando, sugerencias a la parte administrativa, porque eso puede hacer la parte legislativa, sugerir, para ir analizando la parte técnica, la viabilidad técnica, de poder estructurar en el Presupuesto 2020, que ya viene en pocas semanas, vamos a tener apenas septiembre y octubre, para dejar en el lapso de 8 semanas ya estructurado el Presupuesto 2020; porque lo que nos quedan son cinco meses, hay que pagar las deudas, hay que gastar el dinero que se vaya a gestionar y para ya seguir preparando para el año se aproxima, y tener el presupuesto listo, eso es compañero lo que le puedo informar. Estamos en el proceso del tratamiento de este punto, está debidamente mocionado por la Ing. Macarena Jiménez, apoyado por el compañero Walter Andrade, tenemos una moción debidamente apoyada, señor Secretario, en esta parte, por tratarse de una Ordenanza del Presupuesto 2019, tenga la bondad de someter a votación Nominal Razonada.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Nominal Razonada, señoras, señores Concejales:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, reiterando el saludo a los compañeros Concejales, señor Alcalde, ciudadanos que nos acompañan el día de hoy; mi voto es a favor de la moción presentada por la compañera Concejala Macarena Jiménez. (+1)





Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, con las consideraciones expuestas señor Alcalde, con las sugerencias, las observaciones planteadas en su momento y que han quedado registradas en el marco de esta Sesión Extraordinaria de Concejo, solicitando se anexen los informes de Talento Humano, el informe de Financiero, respecto al 10% para los grupos de Atención prioritaria y solicitando también se anexen los estados financieros, por parte del área financiera, valga la redundancia; mi voto a favor de esta propuesta de ordenanza para la aprobación del primer debate del Presupuesto del Ejercicio Económico 2019. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, mi voto a favor. (+3)

Sr. Basurto Jiménez Edwin Agustín, a favor. (+4)

Sra. Lic. Calazación Calazación José Francisco, a favor. (+5)

Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, a favor. (+6)

Ing. Encalada Granda Milton Ignacio, a favor. (+7)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, señor Alcalde, como Concejal Rural, y esperando se acoja lo solicitado, que para el siguiente debate se presente el informe detallado de todas las obras que se van a realizar dentro del sector rural y en cada uno de sus sitios; mi voto a favor. (+8)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, muchas gracias, buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes compañeros, compañeras Concejales, ciudadanía que se encuentra en este momento aquí en este Concejo Municipal, a los señores Directores; y como siempre lo he dicho y siempre lo diré tenemos un Alcalde, que la zona rural está totalmente agradecida y más que todo en estos 28 proyectos y también con las obras que van a ser directas, por el beneficio de nuestra ciudad, de nuestras parroquias y con toda la voluntad, que tiene este Concejo Municipal y nuestro señor Alcalde, que se ha visto por primera vez en la historia, mi voto a favor. (+9)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, nuevamente buenas noches con todos, mi voto a favor de la moción presentada por la compañera Concejala, Ing. Macarena Jiménez. (+10)

Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, proponente, a favor. (+11)

Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, a favor de la moción. (+12)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, a favor de la moción. (+13)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor de la moción presentada por la compañera Macarena Jiménez, con los anexos que ella aceptó. (+14)

ALCALDE. Contabilice la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Señor Alcalde, contabilizada la votación, con catorce (14) votos a favor, por unanimidad, ha sido aprobada la moción.



RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SE-016-2019-08-08-02. El Concejo Municipal, **RESUELVE:** A través de votación Nominal Razonada, con catorce (14) votos a favor, por Unanimidad, **APROBAR EN PRIMER DEBATE** El Proyecto de Ordenanza que contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo para el Ejercicio Económico 2019, acogiendo las sugerencia de los señores concejales Sr. Jhonny Espinoza, en cuanto al detalle de las obras en el sector rural, del Ab. Pedro Alcívar, respecto a que la Dirección Financiera informe sobre el cumplimiento del 10% del presupuesto que debe destinarse a los grupos de atención prioritaria y el detalle de los estados financieros en los cuales deberán constar los rubros destinados para el grupo de financiamiento (ingresos); y la Dirección de Administración del Talento Humano, emitan un informe técnico donde se especifique si se incrementa o no nuevos puestos en la estructura de la institución.

ALCALDE. Queda aprobado el segundo punto del Orden del Día, de la Sesión Extraordinaria, de esta fecha en primer debate la Ordenanza; algún otro punto señor Secretario.

SECRETARIO. Está agotado el Orden del Día, señor Alcalde.

ALCALDE. Agotado el Orden del Día, queda clausurada la Sesión Extraordinaria de Concejo, agradeciendo la parencia de las compañeras y compañeros Concejales.

SECRETARIO. Por disposición de la señor Alcalde, siendo las 19h07, se declara clausurada la Sesión Extraordinaria de Concejo, muchas gracias.

Ing. Wilson Armando Erazo Argott
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

